TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 15 SESION ORDINARIA FECHA VIERNES 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

1º.- La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA:**. Aprobar las Solicitudes de Dominio Pleno de los Señores: **HUMBERTO ANTONIO LOBO SANABRIA,** terreno ubicado en la Aldea El Pino.- **HECTOR RAMON SOLIS ROMERO Y CINTHIA YAQUELINE SOLIS ROMERO,** terreno ubicado en Barrio El Rosario.- **MARIA ELENA TROCHEZ MEJIA**, terreno ubicado en la Aldea El Pino.-

2º.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA: El Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de julio de 2021 así: Ingresos Lps 848,618.80, Egresos Lps 2, 693,406.34

3º.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere RESUELVE: 1º. Autorizar al Señor RENAN ULICES AGUILAR PINEDA, con Identidad No. 0501-1985-09152, RTN 05011985091520, la venta de lotes denominada Parcelación MOONS GARDEN, ubicada a unos 800 metros, rumbo Nor-oeste del Parque Central de la Aldea La Unión, la cual cuenta con un área superficial de 0.97 manzanas, equivalente a 6,763,08 metros cuadrados, según Escritura Pública, bajo matricula 18447853, asiente 3, con una calle de acceso sin salida de 4.5 metros de ancho para uso de una sola vía, entrada y salida de los residentes, con un total de 18 lotes, identificados en 3 bloques, los cuales conforman una area total de 5,421.39 metros cuadrados, con una zona de recreación, con un área superficial de 392.54 metros cuadrados.-2º.- Se autoriza el pago de la tasa en concepto del uso de suelo, venta de lotes por la cantidad de Lps 54,213.90.

4º.-La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos *ACUERDA: Autorizar al* Señor Mario José Meléndez Matute, Alcalde Municipal para que firme con la Secretaria de Estado en los despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente (Mi Ambiente+), el convenio de cooperación entre esta municipalidad y esa Secretaria de Estado para el cumplimiento de medidas de mitigación ambiental.

5º.- La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos ACUERDA: Autorizar al *Señor Mario José Meléndez Matute, Alcalde Municipal para que firme con la Secretaria de Estado en* los despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente (Mi Ambiente+), Certificado de Garantía de cumplimiento hasta por un monto de (Lps 24,342.50), para la ejecución del Proyecto denominado Cementerios de la Aldea La Curva de esta jurisdicción.

Silvia Yolanda Ardon L.
Secretaria Municipal

TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 16 SESION ORDINARIA FECHA VIERNES 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

1º.- La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA:**. Aprobar las Solicitudes de Dominio Pleno de los Señores: **ROSA MIRIAN PADILLA MEJIA,** terreno ubicado en Barrio El Centro.- **LURBIN YAQUELIN MARTINEZ,** terreno ubicado en la Aldea La Curva.- **ROSAULA ILIANA ESQUIVEL MARTINEZ**, terreno ubicado en la Aldea Montepobre, **ROSAURA ILIANA ESQUIVEL MARTINEZ** , terreno ubicado en la Aldea La Unión.

2º.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA: La Ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de Lps 1, 661,140.00.

3º.- La Honorable Corporación Municipal da por admitida la Solicitud presentada por la Empresa Concretos Hispanos S.A. de C.V, se le de el traslado a los Departamentos de Catastro, La UMA y Administración Tributaria, para la aplicación de los procesos administrativos correspondientes.

4º.-La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Que en vista de que el Seguro Social dictamino como un accidente de Trabajo en Trayecto, en el caso del empleado Municipal del Departamento de Catastro, Marlon Obdulio Gonzales Rosales, Identidad No. 0106-1986-00242, por lo Tanto: Se Aprueba: Reconocerle por parte del patrono el pago del 50% del valor de las facturas por concepto de medicamentos y exámenes que se le practicaron los cuales suman la cantidad de Lps 103,131.18, ya que se vio afectado en un grado de 68% de perdida funcional.

5º.- La Honorable Corporación Municipal en respuesta a la Solicitud al Oficio No. H.B.C BHCG-2562021, en fecha 25/08/2021 puesto en conocimiento y desarrollada en fecha 27/08/2021, en el preámbulo No. 12, 12 A inciso 02, 03, 05, y 06, Artículo 25 inciso 3 y 11 de la Ley de Municipalidades, Articulo 152 inciso 17 apéndice 2 de Reglamento General de la Ley de Municipalidades y el Articulo 22 del Decreto 56-2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20/02/2020. La entrega del 90% de los ingresos que recauden por concepto de lo relacionado tasa al Cuerpo de Bomberos Municipales, y el 10% restante queda en beneficio de la Municipalidad por el recaudo efectuado en cualquiera de sus modalidades.

Silvia Yolanda Ardón L.
Secretaria Municipal

TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 17 SESION ORDINARIA FECHA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

1º.- La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA:**. Aprobar las Solicitudes de Dominio Pleno de los Señores: **MARIA TERESA BARRERA HERNADEZ,** terreno ubicado en LA Aldea Burgos.- **DIPCIANA AMAYA ALEMAN,** terreno ubicado en la Aldea La Unión.- **HELISAUL DIAZ LEMUS, DENIA MARINA DIAZ LEMUS, ELMIN ROGELIO DIAZ LEMUS, GLENDA LILIANA DIAZ LEMUS, ORLILN ORLANDO DIAZ LEMUS, MARLON ADONAY DIAZ LEMUS, ELSA MARINA LEMUS DUBON, RONALD DAVID DIAZ LEMUS, GERSON ALEXI DIAZ LEMUS**, terreno ubicado en la Aldea Coloradito, **MARIO ENRIQUE ERAZO TORRES** , terreno ubicado en la Colonia 13 de Abril, **MERCEDES ONEYDA OSORIO TORRES**, terreno ubicado en LA Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal, **SANTOS ENRIQUE RIVERA PAZ**, terreno ubicado en la Aldea de Burgos, **ANA MARIA DE JESUS PINEDA IRIAS**, terreno ubicado en la Aldea La Unión..

2º.- La analista de presupuesto presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación al Artículo 180 del Reglamento de la Ley de Municipalidades el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 por un monto de Lps 34,677,345.66, con el desglose siguiente: Ingresos Corrientes LPS 17,184,300.00, Ingresos propios de capital Lps 410,000.00.-Transferencias del gobierno central Lps 17,083,045.66

3º.- Se pone en conocimiento a la Corporación Municipal la Solicitud de fecha 13 de septiembre se 2021, echa por Bosques Atlántida y Mars Suzanne Van Liefde, la construcción del Proyecto de Línea de Electrificación, con base a la autorización echa por Bosques Atlántida en el acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2021, proyecto que está ubicado en la Aldea *El Pino ,Municipio El Porvenir Atlántida.*- Mars Suzanne Van Liefde Identidad No 03-0906-2008-01031, Gerente General de Bosques Atlántida, José Graugnard Identidad No. 0101-1977-02021.

4º.- La Corporación Municipal admite la Solicitud de fecha 10 de septiembre de 2021, presentada por la Señora María Jacinta Escobar, con Identidad No. 1508-*1955-00112, solicitud de permiso para parceliar una fracción de tierra de su propiedad que mide 6,838.72 metros cuadrados, del cual se *pretende desmembrar 20 lotes y cumplir con los requisitos de apertura de calles de 9metros de* ancho.

5º.- La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de agosto del 2021 y que se detalla así: Ingresos Lps 974,213.45 Egresos Lps 4, 231,424.00.

6.*- La Honorable Corporación Municipal en referencia al área de extracción de materiales no metálicos, según EXPEDIENTE 16-05 Secretaria Municipal 2018, solicitado al Instituto de Geología y Minas (Inhgeomin), desarrollada en Acta No.11 preámbulo 21 de fecha 4 de junio de 2021, Resuelve: Declarar las áreas de extracción de materiales no metálicos de uso común para las personas que requieran un permiso para realizar dicha actividad o aquellos que esporádicamente requieran de un permiso de extracción para la construcción de una inversión personal, permiso que deberá cumplirlos requisitos que establece el Plan de Arbitrios Vigente.

Silvia Yolanda Ardón L.
Secretaria Municipal